

SC 4214

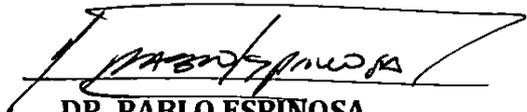
Quito, 07 de Marzo del 2019

Srta.:
DANIELA NATHALY LOPEZ ACERO
Presente.-
De mi consideración:

Me complace comunicar a usted que mediante la Escritura de Constitución de la compañía "**GLOMACOM S.A.**" clausula sexta las accionistas de la compañía tienen el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTA** de la misma, por un período de **CUATRO AÑOS (4)** con las atribuciones y deberes constantes en el artículo 23 del Estatuto de la Compañía, que consta en la escritura pública de constitución, autorizada por la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, el 25 de Enero del 2019, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de Febrero del 2019

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.13 de la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Presidencia de la compañía. Entre sus atribuciones está la de remplazar al Gerente General en caso de ausencia, lo que le atribuye la representación legal por subrogación en caso de ausencia o falta del Gerente General.

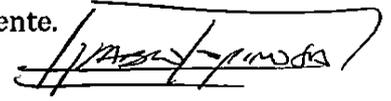
Atentamente,


DR. PABLO ESPINOSA

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía "**GLOMACOM S.A.**" en Quito el 07 de Marzo del 2019


DANIELA NATHALY LOPEZ ACERO
PRESIDENTE "GLOMACOM S.A."
C. C. 171923103-5

Enmendado vale: cargo de quien comunica y funciones de presidente.



N° TRAMITE: 15141-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
29/03/19 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 17427



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	138906
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4214
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOMACOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ ACERO DANIELA NATHALY
IDENTIFICACIÓN	1719231035
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1144 DEL 28/02/2019 NOT. 3 DEL 25/01/2019.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103